

7.º Subvencional con la cantidad de Doscientos pesos, a la Guardia Civil del Puerto de Sabadell, con motivo de la celebración de la Fiesta del Pilar, Patrona de dicho cuerpo Benemérito.

8.º Aprobación de la liquidación de cuentas de los ingresos de la Fiesta Mayor de Septiembre (donativos) y de los gastos obtenidos por los festejos de carácter oficial y demás gastos, cuyos ingresos ascienden a 1935 ptas y los gastos a 2210, habiendo resultando un déficit de 275 ptas, que para a cargo de este Ayuntamiento. La documentación justificativa, después de haberla examinado la Corporación, se archiva en su legajo correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde da por terminada la sesión, levantándose la presente acta a las veintuna horas, firmando los asistentes a la misma, de que como Secretario certifico

José Sala

Antonio Chet

Antonio Llovera

José Rovira

En San Quirico de Barroa a quince de Octubre de mil novecientos veintea y tres. Púvica convocatoria legal y siendo los dieciocho horas del día expresado, se reúnen en sesión extraordinaria los Sres. Municipales que al margen se hallan anotados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Sala Vila, quien declara abierta la sesión.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde quien mani-

fiesta que según consta en el Orden del día de la Sesión al efecto convocada, resulta que el D. Oficial de esta provincia, n.º 247 de fecha 15 del actual mes y formada (Vigo) inserta la Tabla de Valores en sus promedios máximos y mínimos por Ha. y cabeza de ganado y formada por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial para su aplicación a la investigación de la riqueza rústica y pecuaria, la que se expone a información.

Dicha Corporación debe darse cuenta de la importancia que representa en aplicación en este término municipal, lo mismo en el sentido agrícola que pecuario, por lo tanto, suplico al buen criterio y juicio del Consistorio, sabrá comprender que la misma requiere un minucioso examen y revisión y si procede, acudir a información pública tal como está concedido.

Después de haber manifestado su punto de vista, cada uno de los Hrs. Municipales y coincidiendo unánimemente en sus apreciaciones respecto a la importancia de dicha Tabla de Valores, se acuerda:

Que por ser elementos técnicos en la materia los Hrs. que componen la Junta Pericial de este Municipio, que revisen dicha Tabla para ^{su} examen y estudio y emita informe respecto a la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el H. Alcalde da por terminada la sesión, levantándose la presente acta que firman los Hrs. asistentes, conmigo el Secretario que certifico

José Sala

Antonio Ceballos

Dora Rovirosa

Antonio Lora